



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION DE CONTRATO EN PROCEDIMIENTO POR COTIZACION POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y 50 y 51 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y apoyada en criterios de especialidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, al haberse asegurado las mejores condiciones, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), llevó a cabo la revisión de las proposiciones recibidas en el procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **JAP-RM-GIC-CTP-22-03**, para el **servicio de arrendamiento puro de 42 vehículos** para la JAPAMA.

A) Antecedentes:

- El día 02 de diciembre de 2021, el C. José Iván Magallanes Quiñonez, en su carácter de Subgerente de Recursos Materiales, informa a la Gerencia de Administración y Finanzas mediante oficio, las condiciones del parque vehicular y la necesidad de contar con vehículos que puedan ser utilizados para resolver los distintos problemas operativos de la JAPAMA.
- El C. David D'Murillo Tamayo, Gerente de Administración y Finanzas, presenta ante el Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones la solicitud del arrendamiento de vehículos de manera inmediata con fecha 16 de diciembre de 2021, en base a la siguiente justificación: Durante el proceso de entrega recepción, se detectaron serios problemas en el parque vehicular, en su mayoría son vehículos que no reúne las condiciones mecánicas necesarias para la operación tan activa de la JAPAMA pues son modelos muy viejos, hecho que no pudo preverse hasta concluir el proceso de la entrega. Aunado a esto, se detecta durante los primeros días de actividades de la nueva administración, que algunas áreas operativas no cuentan con asignación de vehículos, mismos que para realizar alguna actividad o tramite, tienen que esperar a que haya vehículo disponible de alguna área, ocasionado con esto el retraso en procesos; asimismo, es conocido que la infraestructura tanto de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en todo el Municipio de Ahome, está muy deteriorada, la cual requiere de constantes mantenimientos correctivos y no es posible atender de manera inmediata los reportes pues no se cuenta con los vehículos en condiciones para atenderlos, por lo que consideramos que con esto peligra la atención de estos servicios, situación que provoca en la actualidad problemas con la salubridad pública, insatisfacción de la ciudadanía y alteración del orden social, por la falta de servicios y el problema de salubridad que se pueda presentar. Lo anterior fundamenta la urgencia de contar con vehículos para la JAPAMA y la realización de la adjudicación de este contrato por el proceso de invitación a cuando menos tres personas, atendiendo el fundamento jurídico señalado en los párrafos que anteceden.



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION DE CONTRATO EN PROCEDIMIENTO POR COTIZACION POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

- Con fecha 21 de diciembre de 2021, se presentó ante comité de Adquisiciones, la iniciativa para el **servicio de arrendamiento puro de 42 vehículos** conforme las cantidades y tipos de unidades siguientes:

| Cantidad | Tipo de unidad |
|----------|---|
| 25 | Pick up doble cabina nueva, motor 4 cilindros, tracción 4x2, gasolina, transmisión estándar |
| 2 | Pick up doble cabina nueva, motor 4 cilindros, tracción 4x4, diesel, transmisión automática |
| 5 | Pick up chasis doble rodada nueva, motor 8 cilindros, tracción 4x2, transmisión automática, con redilas y capacidad de carga de 3.5 toneladas |
| 5 | Automovil sedan nuevo, motor 4 cilindros, transmisión manual |
| 1 | Chasis cabina nuevo, tracción 4x2, transmisión estandar, con caja de volteo de 7 m3 |
| 4 | Chasis cabina nuevo, tracción 4x2, transmisión estandar, con caja tipo materialista con sistema de volteo con capacidad de carga de 5 toneladas |
| 42 | TOTAL |

Para lo cual se acordó por parte del comité llevar a cabo el concurso por invitación a cuando menos tres proveedores, para seleccionar quien proporcionará el servicio.

B) Presentación de Propuestas: Tomando en cuenta los antecedentes, con fecha 29 de diciembre de 2021, se recibieron 3 propuestas para el **servicio de arrendamiento puro de 42 vehículos**.

C) Dictamen:

Una vez hecha la evaluación técnica, y que se acredite que todas las propuestas cumplen con las especificaciones del servicio que requiere la JAPAMA, se adjudicará la contratación al proponente que presente los costos más bajos solventes y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

A continuación, se realiza la evaluación técnica y económica (I.V.A. incluido) de las propuestas de cada uno de los licitantes:

| PROVEEDOR | PAGO INICIAL | RENTA MENSUAL |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| K-PARTNERS S.A.P.I. DE C.V. | \$4,000,000.00 | \$1,467,216.00 |
| CAR FLEET MANAGER, S.A. DE C.V. | \$4,524,174.00 | \$1,551,952.40 |
| CONSTRUCTORA DHAP, S.A. DE C.V. | \$4,431,872.80 | \$1,617,131.64 |

D) Asignación:

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, presentadas ante el comité de adquisiciones, se autoriza que se adjudique el servicio de arrendamiento puro de 42 vehículos



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

**DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION DE CONTRATO
EN PROCEDIMIENTO POR COTIZACION POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS.**

a la persona moral **K-PARTNERS S.A.P.I. DE C.V.** por presentar la propuesta con el costo más bajo y las condiciones que la JAPAMA necesita, autorizando el arrendamiento de los vehículos, por un importe mensual de **\$1,467,216.00** (Son un millón, cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis pesos 00/100. M.N.) incluyendo IVA, y un importe inicial de \$4,000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA, mismo que deberá ser soportado conforme se establezca en el contrato motivo de este concurso.

El presente dictamen se realiza en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, siendo las 19:00 horas del día 04 de enero de 2022.

Atentamente.

Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome


Lic. Raúl Alfredo Pérez Miranda

Gerente General y Presidente de Comité de
Adquisiciones, Bienes y Servicios


Lic. David D Murillo Tamayo

Gerente de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité de Adquisiciones, Bienes y
Servicios.


C. José Iván Magallanes Quiñonez

Subgerente de Recursos Materiales y de
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones,
Bienes y Servicios

Lic. Ricardo García Limón

Contralor interno y comisario del Comité de
Adquisiciones, Bienes y Servicios.


Lic. Leónides Gil Ramírez

Asesor Jurídico de la JAPAMA y del Comité
de Adquisiciones, Bienes y Servicios